



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3982</b>
-------------

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO

Nombre de la Coordinación Normativa: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR

LUGAR DE LA COMISIÓN: HUEJUTLA DE LOS REYES, HGO.

DEL: 13/06/2019

AL: 13/06/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.

**1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

INAUGURACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS Y ALBERGUE COMUNITARIO DEL HOSPITAL RURAL HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL RURAL HUEJUTLA DE REYES, LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA DE URGENCIAS Y EL ALBERGUE COMUNITARIO.

DURANTE EL EVENTO SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE: MTRO. ZOÉ ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO.- DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; EL LIC. OMAR FAYAD MENESES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE HIDALGO; LA DRA. BERTHA DIMAS.- ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL, INVESTIGACIÓN E INDÍGENA, EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS; ENTRE OTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS.

**3. CONCLUSIONES**

CON ESTA AMPLIACIÓN SE BENEFICIARÁ A POBLACIÓN INDÍGENA NÁHUATL, SIN SEGURIDAD SOCIAL, DE LA ZONA DE SERVICIOS MÉDICOS LAS CUALES SON DERIVADAS DE 75 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL A LA REDONDA.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

LA AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS INCLUYE: SALA DE CHOQUE, SALA DE OBSERVACIÓN ADULTOS CON 10 CAMAS Y DE PEDIÁTRICA CON 2, SALA DE ESPERA, UN TRIAGE Y DOS CONSULTORIOS DE PRIMER CONTACTO, CENTRO DE REHIDRATACIÓN ORAL, ÁREA DE CURACIONES, ENTRE OTROS.

LA AMPLIACIÓN DEL ALBERGUE COMUNITARIO INCLUYE: COMEDOR PARA 40 PERSONAS, DORMITORIO PARA 24 MUJERES, DORMITORIO PARA 21 HOMBRES, COCINA, BAÑOS PARA MUJERES Y BAÑOS PARA HOMBRES, INCLUYENDO UNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VESTÍBULO, LUDOTECA, ENTRE OTROS.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

SE COADYUVA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

*Gisela Juliana Lara Saldana*  
 \_\_\_\_\_  
 GISELA JULIANA LARA SALDANA

Nombre y Firma del servidor público comisionado